



PROCESO DECLARATIVO No. 2020-191

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encuentra pendiente de reprogramación, toda vez que se encontraba programado para el 18 de septiembre de 2023 y teniendo en cuenta, los inconvenientes presentados con los sistemas informáticos de la Rama Judicial, la plataforma de Lifesize presento fallas y no fue posible realizar la audiencia, haciéndose necesario reprogramar la audiencia.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone a señalar como fecha para realizar Audiencia del 80 del C.P.T. y S.S., para el día **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00) P.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

J.C.

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bcd03f74f01a2ba64a533c5b2e982cfa217fc46c784692242fd69d89592ca61**

Documento generado en 19/10/2023 08:29:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>